GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Nro. 3								
SUPERVISIÓN	X								
INTERVENTORÍA	☐								
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐			
PERIODO DE INFORME	Desde:	20/08/2025		Hasta:	30/09/2025				
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A				

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		4600018148	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		04/07/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – REGIMEN ESPECIAL	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16602	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				04/07/2025	
OBJETO: Aunar esfuerzos para fortalecer la autonomía económica de los procesos organizativos de las mujeres del municipio de Guarne, en el marco del Sistema del Cuidado de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE LAS MUJERES		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	MUNICIPIO DE GUARNE		
		NIT	890982055-7		
VALOR [$]:		INICIAL:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($209.000.000 M/L), los cuáles serán aportados de la siguiente forma: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (150.000.000 M/L) son aportes del Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres; CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($59.000.000 M/L), son aportes en especie del Municipio de Guarne.		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($209.000.000 M/L), los cuáles serán aportados de la siguiente forma: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (150.000.000 M/L) son aportes del Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres; CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($59.000.000 M/L), son aportes en especie del Municipio de Guarne.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500064970	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/06/2025	

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		(175 días) ciento setenta y cinco días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 12 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			04/07/2025	12/12/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SÍ		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JENNY STELLA CHICA ESPARZA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		14.07%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Las actividades inherentes a la ejecución del convenio interadministrativo con el municipio de Guarne identificado con el No. 4600018148 se están cumpliendo de acuerdo con las especificaciones técnicas y evidencias presentadas. Este informe se presenta para adjuntar las evidencias necesarias para proceder al pago de los recursos señalados.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

A la fecha el municipio viene cumpliendo con la ejecución del convenio N°4600018148, especialmente las indicadas en la minuta del convenio, CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECUROS, a. Plan de trabajo y cronograma, b. Paz y salvo en obligaciones a Seguridad Social y Parafiscales firmado por el alcalde, c. Última Planilla de pago de Seguridad Social y Parafiscales, d. Certificado de cuenta bancaria en el IDEA (a nombre del municipio y específicamente para este proyecto) y e. Carta de designación de Enlace para el Proyecto, los cuales se adjunta como anexo a este informe para continuar con el proceso indicado.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

Listado de metas y productos del Componente 1: Formación en Tejido Artesanal

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Componente 1: Formación en Tejido Artesanal				
1. Plan de formación detallado	100%	100%	Documentos Anexos Cronograma Ajustado y Plan de Trabajo con detalle de componente formativo	El municipio de Guarne envió cronograma y plan de trabajo el día 21 de julio de 2025.
2. Ficha técnica del taller	100%	100%	Documento Anexo Plan de Trabajo en formato PDF y ficha técnica presentada en la propuesta enviada por el municipio de Guarne	El municipio de Guarne envió en la propuesta de este proyecto, las fichas técnicas con los diferentes aspectos metodológicos de los talleres a realizar.
3. Registro fotográfico y audiovisual	0%	0%	N/A	A la fecha no se ha realizado la ejecución del primer taller
4. Listado de asistencia por sesión	0%	0%	N/A	A la fecha no se ha realizado la ejecución del primer taller
5. Portafolio de productos artesanales creados	0%	0%	N/A	A la fecha no se tiene aún el portafolio de productos creados.
6. Informe final de los talleres	0%	0%	N/A	A la fecha no se ha realizado el informe final del taller en mención
7. Material pedagógico entregado	0%	0%	N/A	A la fecha no se ha entregado material pedagógico.
TOTAL	**7,4%**	**7,4%**		

Listado de metas y productos del Componente 2: Desarrollo de Competencias Comerciales y del Ser

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Componente 2: Desarrollo de Competencias Comerciales y del Ser				
1. Plan de formación detallado	100%	100%	Documentos Anexos Cronograma Ajustado y Plan de Trabajo con detalle de componente formativo	El municipio de Guarne envió cronograma y plan de trabajo el día 21 de julio de 2025
2. Diseño de identidad y catálogo o portafolio de productos	20%	20%	Informe del municipio	El municipio inicia convenio 1006-CONV-046-2025 con la empresa EMEGA, encargada de la operación de este componente.
3. Plan de posicionamiento en redes sociales	20%	20%	Informe del municipio	El municipio inicia convenio 1006-CONV-046-2025 con la empresa EMEGA, encargada de la operación de este componente.
4. Vitrina comercial comunitaria	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al segundo mes
5. Talleres de autocuidado	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al segundo mes
6. Listado de asistencia	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al segundo mes
7. Informe final del componente	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del

				componente 3. Esta meta corresponde al segundo mes
TOTAL	**5,2%**	**5,2%**		

Listado de metas y productos del Componente 3: Asociatividad y trabajo en red

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Componente 3: Asociatividad y trabajo en red				
1. Plan de fortalecimiento de los grupos	20%	20%	Informe del municipio	El municipio inicia convenio 1006-CONV-046-2025 con la empresa EMEGA, encargada de la operación de este componente.
2. Memorias del Encuentro de Intercambio	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al cuarto mes
3. Plan de sostenibilidad del proyecto	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al cuarto mes
4. Informe de evaluación del componente	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del componente 3. Esta meta corresponde al cuarto mes
TOTAL	**0,7%**	**0,7%**		

Listado de metas y productos del Componente 4: Capacitación en la apropiación del ser dentro del hacer

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Componente 4: Capacitación en la apropiación del ser dentro del hacer				
1. Información de asistencia al taller	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del taller del componente 4, por lo tanto, no se tiene el verificable disponible
2. Registro fotográfico	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del taller del componente 4, por lo tanto, no se tiene en las fotografías disponibles
3. Evaluación	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del taller del componente 4, por lo tanto, no se ha realizado la evaluación del taller. Esta meta corresponde al cuarto mes
4. Material pedagógico	0%	0%	N/A	A la fecha, no se ha realizado la ejecución del taller del componente 4, por lo tanto, no se ha entregado el material pedagógico. Esta meta corresponde al cuarto mes
TOTAL	**0%**	**0%**		

Listado de metas y productos del Componente 5: Dotación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Componente 5: Dotación				
1. Listado detallado de insumos y herramientas entregadas	20%	20%	Informe del municipio	El municipio inicia convenio 1006-CONV-046-2025 con la empresa EMEGA, encargada de la compra de los insumos.
2. Actas de entrega de dotación	0%	0%	N/A	Aún no se ha iniciado con la dotación porque este informe es para el desembolso del recurso.
3. Registro fotográfico y/o audiovisual del proceso de entrega	0%	0%	N/A	Aún no se ha iniciado con la dotación porque este informe es para el desembolso del recurso.
4. Informe de seguimiento al uso de la dotación	0%	0%	N/A	Aún no se ha iniciado con la dotación porque este informe es para el desembolso del recurso.
5. Informe final del componente	0%	0%	N/A	Aún no se ha iniciado con la dotación porque este informe es para el desembolso del recurso.
TOTAL	**0,7%**	**0,7%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El método de cálculo utilizado para definir el avance de ejecución física es el siguiente: El porcentaje de avance en cada una de las actividades (27) Total avance 380% / 27 actividades = **14.07%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

Este convenio le apuesta al componente social al priorizar el fortalecimiento de la autonomía económica de los procesos organizativos de las mujeres del municipio de Guarne, en el marco del Sistema del Cuidado de Antioquia. A través de un componente formativo y de dotación que busca la generación de oportunidades de las mujeres y mejorar su calidad de vida. La articulación con el municipio de Guarne y el apoyo estandarizado en su plan de desarrollo territorial, refuerzan el desarrollo humano, el enfoque de género y la generación de empleo digno y sostenible.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

El municipio cumple la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos específicamente en los estudios previos y documentos precontractuales al igual que en los demás documentos contractuales.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	CUMPLE	Documentos enviados por el conveniente y publicados en SECOP II	El conveniante cumplió con todos los requerimientos y documentos requeridos.
2. El Conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	CUMPLE	Documentos precontractuales enviados por el conveniante, estudios previos y propuesta presentada que se encuentran publicados en SECOP II	El conveniante cumplió con todos los requerimientos y documentos precontractuales para este convenio
3. Mantener informada mensualmente a la Secretaría de las Mujeres del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los	CUMPLE	Acta de reunión del 27 de agosto de 2025, Informe de seguimiento del municipio, comunicación	Se ha mantenido una comunicación constante con la coordinadora del proyecto delegada por el municipio.

	recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.		constante por correo electrónico y otras plataformas digitales.	
4.	Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de las Mujeres del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	CUMPLE	Designación de supervisión al convenio No. 4600018148 a la profesional Jenny Stella Chica Esparza	La supervisión de la profesional Jenny Stella Chica Esparza fue designada mediante comunicación oficial con fecha del 23 de julio de 2025
5.	Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación y liquidación	CUMPLE	Certificado de parafiscales del municipio de Guarne al día.	Se anexa el certificado de parafiscales al día.
6.	Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Documentos precontractuales que reposan en el SECOP II	N/A
7.	Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución de este.	CUMPLE	Informe de seguimiento del municipio, Plan de Trabajo presentado por el municipio y cronograma actualizado	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
8.	Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo con el cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto.	CUMPLE	Informes de supervisión, Plan de Trabajo presentado por el municipio y cronograma actualizado	Se ha realizado la supervisión y los avances del convenio hasta la fecha.
9.	Establecer comunicación permanente con el	CUMPLE	Informes de	Se ha realizado la

Departamento - Secretaría de las Mujeres para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto de este.		supervisión, Plan de Trabajo presentado por el municipio y cronograma actualizado	supervisión y los avances del convenio hasta la fecha.
10. El Conveniante se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de supervisión, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE	Plan de Trabajo, Cronograma actualizado y Designación de la Coordinadora	A la fecha el municipio de Guarne ha presentado los mencionados anexos.
11. El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información de este que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE	N/A	N/A
12. Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del convenio.	CUMPLE	Documentos precontractuales presentados por el municipio que dan cuenta del cumplimiento legal en materia ambiental	En los estudios previos y la minuta del contrato quedaron estipulados las disposiciones legales en materia ambiental
13. El Conveniante debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	CUMPLE	Minuta del contrato y certificación de cuenta supervisada en el IDEA con el nombre del proyecto y número del convenio	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
14. El Conveniante debe abrir una cuenta de ahorros en el Instituto de Desarrollo de Antioquia IDEA para el manejo exclusivo de los recursos de las partes, los cuales deberán consignarse en una cuenta bancaria, exenta del 4* 1000, en una entidad bancaria legalmente reconocida y a título del proyecto, que genere rendimientos financieros, esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.	CUMPLE	Certificado de apertura de cuenta supervisada en el IDEA anexo a este informe	El conveniante tramitó y entregó este certificado el 11 de julio de 2025
15. Estarán a cargo del Conveniante y de	CUMPLE	Documentos	Los impuestos,

acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.		precontractuales y minuta del contrato	tasas y contribuciones quedaron definidos y aprobados por el conveniante en la minuta del contrato
16. Durante la ejecución del Convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento - Secretaría de Las Mujeres, de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los conveniantes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	A la fecha no se ha iniciado con esta fase del proyecto
17. Previo a la liquidación del Convenio, El conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de las mujeres para el convenio.	N/A	N/A	No aplica para la fase de ejecución en la que se encuentra el convenio
18. Previo a la liquidación del convenio, el Conveniante debe cancelar la cuenta que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia - Secretaría de Las Mujeres y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de esta e incluirse en el Acta de Liquidación.	N/A	N/A	No aplica para la fase de ejecución en la que se encuentra el convenio
19. El Conveniante debe responder al Departamento - Secretaría de Las Mujeres por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y magnético. La información reportada por el ejecutor debe presentarse cronológicamente y debe entregar las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	N/A	N/A	No aplica para la fase de ejecución en la que se encuentra el convenio
20. El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de las Mujeres.	CUMPLE	Acta de reuniones, informes y documentos anexos.	A la fecha el municipio de Guarne ha ido enviando los requerimientos

			solicitados
21. El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo	CUMPLE	Documentos precontractuales solicitados al municipio de Guarne certificando el cumplimiento de esta cláusula	Documentos precontractuales solicitados al municipio de Guarne certificando el cumplimiento de esta cláusula
22. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	N/A	No aplica para la fase en la que se encuentra el proyecto	A la fecha no se han realizado piezas gráficas que requieran la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia
23. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A	N/A	N/A
24. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto	N/A	N/A	N/A

	del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
25.	El conveniante manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	Documentos precontractuales presentando por el conveniante y publicados en SECOP II	Tal como lo demuestran los documentos precontractuales al municipio de Guarne, el conveniante no tiene ninguna inhabilidad o incompatibilidad
26.	La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	CUMPLE	Documentos compartidos en el Drive Institucional, SECOP II y correo electrónico	Se ha realizado toda la comunicación y el envío de los documentos por los canales institucionales de la Gobernación de Antioquia
27.	El Conveniante NO podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los estudios y documentos previos. En caso de hacerlo se tendrán por no escritas y por lo tanto prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos.	CUMPLE	Estudios previos y Minuta del Convenio	El conveniante aprobó y firmo la minuta del convenio aceptando todas las cláusulas de la ejecución del proyecto
28.	El Conveniante se compromete a asumir cualquier sobrecosto adicional en el que pueda incurrir el proyecto.	N/A	N/A	A la fecha del presente informe no se ha presentado un sobrecosto en el proyecto

Las obligaciones del convenio No. 4600018148, relacionadas en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en los informes de seguimiento anteriores N°1 y en el actual informe de supervisión, respectivamente.

2.2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	CUMPLE	Certificados y anexos al presente informe de supervisión.	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
2. Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución de este.	CUMPLE	Certificados anexos e Informes de supervisión.	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
3. Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones de este.	CUMPLE	Certificados anexos e Informes de supervisión.	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
4. Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	CUMPLE	Certificados anexos e Informes de supervisión.	Los recursos fueron desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
5. Desde la supervisión del Departamento se hará seguimiento mensual a los rendimientos financieros que se generen en la cuenta aperturada del convenio.	N/A	N/A	A la fecha no se ha realizado movimientos de los recursos desembolsados a la cuenta del proyecto el día 26/08/2025
6. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	Cumple	Certificados anexos e Informes de supervisión.	El presente informe se publicará en el SECOP II con sus respectivos anexos.
7. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Convenio y para la correcta ejecución contractual.	Cumple	Certificados anexos e Informes de supervisión.	La supervisión continua con el acompañamiento al municipio.
8. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	N/A	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	150.000.000	0	$0	150.000.000
2. Adiciones	0	0	$0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	150.000.000	0	$0	150.000.000
4. Anticipos	0	I0	$0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$150.000.000	0	0	0
8. Recursos no ejecutados	0	0	0	0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
27/08/2025	Reunión de seguimiento	Seguimiento general al convenio, socialización de matriz de seguimiento al convenio, entre otros.

4 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	07/04/2025	$150.000.000		0		150.000.000	
Adiciones	N/A	N/A				150.000.000	
Pago No.1	15/08/2025		$150.000.000	N/A	$150.000.000	$0	
TOTALES		$150.000.000	$150.000.000	$0	$0	$0	

5 VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado de Paz y Salvo expedido por la Alcaldía de Guarne y firmada por su alcalde a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

Adicionalmente, la supervisora verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7 CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8 ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9 ANEXOS

Como anexos a este informe se presentan los siguientes documentos en carpeta digital

a. Acta de reunión.
b. Informe de seguimiento del municipio.
c. Paz y salvo de parafiscales del municipio.
d. Última Planilla de pago de Seguridad Social y Parafiscales.
e. Carta de solicitud asociación de la supervisión a la cuenta del proyecto.

Para constancia, se firma el presente informe el 07/10/2025:

JENNY STELLA CHICA ESPARZA
SUPERVISORA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión**: 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Presentación y seguimiento al convenio Convenio 4600018148	**Fecha de reunión:** 27/08/2025
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de las Mujeres de Antioquia y Alcaldía de Guarne.	**Fecha de elaboración:** 27/08/2025
Asistentes, Organismo: • Jenny Chica. Profesional Universitaria de la Gobernación de Antioquia y Supervisora del Convenio • Lina Chaverra. Profesional Social de la Alcaldía de Guarne y Coordinadora del Proyecto	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Presentación y empalme
2. Temas tratados
   a. Matriz de seguimiento
   b. Documentos para expediente físico
   c. Visitas de la supervisión
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Presentación y empalme: Se dio inicio a la reunión con la presentación de las participantes, destacando el propósito del encuentro: realizar el empalme de la supervisión del convenio. Se compartió información clave sobre el estado actual de los asuntos en curso, especialmente el proceso de desembolso único que se encuentra en curso en la Secretaría de Hacienda, herramientas utilizadas y canales de comunicación establecidos. Así mismo se conversó sobre la posible reestructuración del cronograma en vista de los tiempos disponibles para la fecha de culminación del convenio.

2. Temas tratados

a. *Matriz de Seguimiento:* La supervisión del Convenio propuso la aplicación de una matriz de seguimiento de actividades, que ayudará a identificar tareas pendientes, actividades, entregables y fechas límite para cada proceso. Se acordó mantener actualizada la matriz como instrumento de control y gestión.
b. *Documentos para Expediente Físico:* Se discutió la organización y entrega de los documentos que deben conformar el expediente físico. Se definieron los criterios de inclusión, formato requerido y responsables de su compilación.
c. *Visitas de la Supervisión:* Se abordó el posible cronograma de visitas de supervisión, así como los objetivos de cada una. Se enfatizó la importancia de documentar los hallazgos y recomendaciones surgidas durante estas visitas para fortalecer el seguimiento del convenio.

3. Proposiciones y varios: Las participantes realizaron propuestas orientadas a mejorar la eficiencia del proceso, incluyendo ajustes en los formatos de reporte, uso de herramientas digitales y fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.

Se propone agendar reuniones de seguimiento al Convenio 4600018148 de manera semanal todos los lunes a las 8:00 a. m.

4. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Envío propuesta de matriz de seguimiento	Jenny Chica	28/08/2025	Mejor seguimiento de las actividades del convenio.
2	Agendar reuniones de seguimiento semanales	Jenny Chica	29/08/2025	Mejor comunicación y seguimiento de las actividades del convenio.

Firma de quien elabora

Jenny Stella Chica Esparza
Nombre de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Lina María Chaverra R.
Nombre de quien revisa y aprueba

INFORME DE SEGUIMIENTO No. 1

Convenio N.º 4600018148
Entre: Gobernación de Antioquia – Municipio de Guarne
Objeto: "Aunar esfuerzos para fortalecer la autonomía económica de los procesos organizativos de las mujeres del municipio de Guarne, en el marco del sistema del cuidado de Antioquia."
Fecha entrega: 29 de septiembre de 2025

1. Introducción

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Convenio N.º 4600018148 suscrito con la Gobernación de Antioquia, se presenta el **primer informe de seguimiento**, correspondiente a las actividades adelantadas hasta la fecha, así como las acciones proyectadas para el inicio formal de la ejecución.

2. Avances Administrativos

Durante el periodo inicial se han realizado las siguientes gestiones:

- Entrega de los documentos oficiales de la Alcaldía de Guarne, debidamente firmado por el señor alcalde. (documentos escaneados y entregados de manera virtual a Scarlett Sánchez, primera supervisora del convenio) en ese orden están;

-Plan de trabajo

-Cronograma actualizado

-Documento con la asignación del enlace o coordinadora del convenio por parte de la administración municipal.

-Documento Convenio firmado por ambas partes.

- Entrega de documentos a la actual supervisora Jenny Chica en ese orden están;

-Radicación de la cuenta de cobro del convenio, requisito indispensable para el desembolso de los recursos

-Documento de solicitud formal de supervisión Cuenta del IDEA, en representación de la Gobernación; Jenny Stella Chica Esparza, firmada por el señor alcalde del municipio de Guarne.

Los documentos antes mencionados reposaran en el expediente relacionado a este convenio. Además, cabe mencionar que estas actividades han permitido avanzar en la legalización y formalización administrativa del mismo ante la Gobernación de Antioquia.

3. Planificación e Inicio de Actividades

Considerando las reuniones previas y las dificultades en los tiempos de arranque, se definió como fecha de inicio de actividades **el 30 de septiembre de 2025**.

-En esta fecha se dará apertura a las reuniones con los diferentes grupos de mujeres beneficiarias del convenio.

- De manera paralela, se convocará a las profesionales responsables de los componentes técnicos para garantizar la articulación operativa durante la misma semana.

-Cabe destacar que se ya se encuentra en ejecución el convenio 1006-CONV-046-2025 con EMEGA con ejecución el 25 de septiembre para desarrollar todas las actividades logísticas

4. Adquisición de Insumos

Se establece comunicación directa con el Dr. Ubaldo Castrillón, Gerente del operador EMEGA, con el fin de coordinar; apoyo logístico, talleres, compra de refrigerios, acompañamiento personal y la compra de los insumos, para dar inicio a las actividades establecidas en el convenio. Este trámite es fundamental para asegurar la disponibilidad requerida en la implementación de los componentes del convenio.

5. Observaciones y Conclusiones

- Se ha cumplido con los requisitos iniciales de carácter administrativo para habilitar la ejecución del convenio.
- Se proyecta el inicio formal de actividades de campo con la población beneficiaria a partir del 30 de septiembre de manera continua hasta el 10 de diciembre de 2025 donde se dará finalización al convenio.
- El proceso de adquisición de insumos avanza según lo programado, lo que permitirá garantizar la adecuada operación de las actividades.

En conclusión, se evidencia que llevamos una ejecución conforme a lo planeado en los aspectos administrativos y operativos quedando programada la entrega de materiales y demás actividades establecidas a partir del 15 de octubre de 2025.

Nombre: _____
Coordinador del Convenio

Alcaldía de Guarne

CERTICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía **N° 70.756.890** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)** del **MUNICIPIO DE GUARNE**, identificado con **Nit: 890.982.055-7** certifico, que por los últimos seis meses y hasta la fecha, la entidad ha venido cumpliendo con todas las obligaciones derivadas por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), así mismo, lo correspondiente a aportes parafiscales con la Caja de Compensación Familiar (Comfama), Instituto Colombiana de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos; de conformidad con las normas vigentes y sus modificaciones, Ley 100 de 1993 y la Ley 21 de 1982.

Esta certificación se expide a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y Familia, para celebrar Convenio Interadministrativo con el Departamento de Antioquia, que tiene como objeto "Desarrollar habilidades artesanales, con tejidos en 150 mujeres del Municipio de Guarne, promoviendo la generación de ingresos y el emprendimiento como herramienta para mejorar su calidad de vida, reconocimiento y visualización".

El presente certificado se expide a los veintinueve (29) días del mes septiembre de 2025, con destino al Departamento de Antioquia.

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
ALCALDE MUNICIPAL

Vo.Bo: Carolina Gutierrez.

Guarne, 03 de octubre de 2025

Señores/as
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
clientes@idea.gov.co
Calle 42 N° 52-259
Medellín Colombia

Asunto: Solicitud de Asociación de supervisora de cuenta

Cordial saludo,

Yo, **DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.756.890 expedida en Guarne (Ant.), en mi calidad de alcalde del municipio de Guarne, con Nit 890982055-7, me permito solicitar de manera respetuosa, la asociación de la servidora **JENNY STELLA CHICA ESPARZA**, identificada con C.C. 1'088.248.362, quien se desempeña como Profesional Universitaria de la secretaría de las Mujeres de Antioquia para la supervisión de la cuenta de ahorros N° 200000701 denominada **PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LAS MUJERES DE GUARNE**, de su entidad.

Cabe mencionar que la servidora fue designada supervisora del Convenio No. 4600018148, mediante oficio con radicado No. 2025020029394 del 23/07/2025.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier información adicional que puedan requerir para proceder con esta solicitud

Atentamente,

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipio GUARNE